

# **MEMORIA TÉCNICA**

# **OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES**

**PANGEA ALICANTE  
2022**

## ÍNDICE

<b>1.- Introducción.</b>	<b>3</b>
<b>2.- Servicio de valoración y emisión de informes de arraigo y habitabilidad vivienda.</b>	<b>5</b>
2.1. Organización de la atención.	5
2.2. Acciones.	5
2.3. Principales países de procedencia.	6
2.4. Arraigo en la ciudad: Redes sociales.	8
2.5. Tendencias observadas.	8
<b>3.- Servicio de acogida, información, mediación y orientación.</b>	<b>9</b>
3.1. Equipo de mediación intercultural Pangea.	9
3.2. Actividad telemática.	10
3.3. Resultados obtenidos.	11
3.3.1. Datos socio demográficos.	11
3.3.2. Tipología de atenciones sociales.	17
3.3.3. Resultados sobre coordinaciones con recursos y profesionales.	18
3.3.4. Resultados sobre actividades comunitarias.	21
<b>4.- Servicio de asesoramiento jurídico.</b>	<b>23</b>
4.1. Gestión del servicio.	23
4.2. Contenido del asesoramiento.	23
4.3. Resultados del asesoramiento jurídico. Período enero-julio.	23
4.3.1. Cuestiones generales.	23
4.3.2. Principales indicadores del servicio.	24
4.4. Resultados del asesoramiento jurídico. Período septiembre-diciembre.	25
4.4.1. Prestación del servicio	25
4.4.2. Principales indicadores del servicio	25
4.5. Participación en otras actividades.	27
<b>5.- Valoración y conclusiones.</b>	<b>28</b>
<b>6.- Planificación presupuestaria.</b>	<b>30</b>
<b>7.- Anexo fotográfico de actividades.</b>	<b>31</b>

## 1.- Introducción.

Las Oficinas Pangea del Ayuntamiento de Alicante, dependen orgánicamente de la Concejalía de Inmigración, Cooperación y Voluntariado.

La gestión de los diferentes servicios que integran el catálogo de prestaciones de las Oficinas Pangea en Alicante, responden a un modelo mixto, de forma que los informes de arraigo y habitabilidad de vivienda son valorados y emitidos por personal empleado público, es decir, por funcionarias, tanto de carrera como interina, mientras que los servicios de acogida, información, mediación y orientación, así como los de asesoramiento jurídico, son prestados mediante la fórmula de la contratación del sector público.

Por consiguiente, la Oficina de atención a las personas migradas PANGEA Alicante, está compuesta por tres servicios, cuyos profesionales prestan atención a la población migrante que reside en la ciudad de Alicante:

- Servicio de valoración y emisión de informes de vivienda y arraigo: elaboración de informes sociales de vivienda adecuada, para la tramitación de algunos procesos de integración y determinados permisos de residencia en España y elaboración de entrevistas e informes sociales, para el apoyo a la tramitación de la residencia por arraigo social. Desarrollado por técnicos municipales. A lo largo de 2022 se han atendido a **3.098 personas** y se han realizado **5.208 atenciones individuales**.

- Servicio de acogida, información, mediación y orientación a la población migrada: desarrollado por el Equipo profesional de Mediación Intercultural, a través de la Asociación por la Interculturalidad en Alicante Babelia, mediante contrato del sector público. Durante 2022, un total de **2.875 personas** han sido atendidas con un total de **6.168 atenciones**.

- Servicio de asesoramiento jurídico: información y asesoramiento a la población migrada acerca de las diferentes formas de regularización en España, y otras garantías jurídicas, desarrollado por tres abogados, mediante contrato del sector público. Durante el período de enero a julio de 2022 han sido atendidas un total de 359 personas y desde septiembre a diciembre 264 personas, lo que asciende a un total de **623 personas**, con su correspondiente entrevista individual.

La intersección de los tres programas que componen la Oficina de atención a las personas migradas, Pangea Alicante, ha hecho posible que la atención prestada, se haya visto incrementada con respecto a años anteriores, en el número de atenciones presenciales, telemáticas, valoración y emisión de informes de arraigo y habitabilidad, coordinaciones, mediaciones lingüísticas y realización de actividades comunitarias, contribuyendo a la mejora en la calidad de los procesos de acogida e inclusión social y regularización de las personas que llegan a nuestro municipio. **Un total de 6.596 personas han recibido alguno o varios de nuestros servicios, con una actividad total de 11.640 atenciones individuales.**

En materia de personal, la financiación recibida mediante el “Contrato-Programa 2021-2024” de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, ha supuesto la incorporación de una trabajadora social y una auxiliar administrativa. Entre el personas fijo, hay dos trabajadoras

sociales, ambas funcionarias de carrera, y una de ellas con acreditación de mediadora intercultural. Destaca una cierta estabilidad del personal de nuestras oficinas.

Desde 2021, los equipos de trabajo se han aglutinado en torno a dos dependencias, contribuyendo a mejorar la coordinación del servicio y la atención de la persona migrante, ya que en un solo servicio puede tener cubiertas sus necesidades de información, acogida y tramitación del procedimiento que requiera.

La ubicación de las Oficinas en la ciudad de Alicante son las que siguen, sin que exista criterio de residencia alguno respecto al acceso a una u otra. La persona puede elegir libremente la oficina en la que quiere ser atendida:

### **Oficina Pangea Norte.**

Plaza Argel, núm. 5, 2º planta.

Teléfono 965127347

[oficinapangea.alicante@alicante.es](mailto:oficinapangea.alicante@alicante.es).



### **Oficina Pangea Centro**

Cervantes, núm. 3.

Teléfono. 965203264



## **2.- Servicio de valoración y emisión de informes de arraigo y habitabilidad vivienda.**

### **2.1. Organización de la atención.**

Para la realización de los informes de arraigo social las personas interesadas deben solicitar una cita previa telefónica, para una entrevista con la técnico designada y en la que tendrán que presentar la documentación preceptiva.

Para los informes de vivienda adecuada, se realizan únicamente en la Oficina Pangea Norte, se decidió concentrar esta atención en una de las Oficinas para que fuera el referente para las personas migradas, cuando requieren dicha solicitud.

Las personas tienen que presentar la documentación preceptiva por el Registro General del Ayuntamiento, y una vez recibida la solicitud en la Oficina, se inicia el procedimiento para la realización de la visita por parte de la policía local.

### **2.2. Acciones.**

#### **- Área de Atención y Acogida.**

Desde esta área se contemplan todas las atenciones de aquellas personas que han requerido información u orientación en cuestiones relacionadas en su proceso de acogida e integración social, así como el acompañamiento en todas aquellas actuaciones necesarias para movilizar y superar los obstáculos de integración. Cabe destacar en esta área las siguientes atenciones:

- Entrevistas individualizadas.
- Información área jurídica/trámites administrativos.
- Información sobre la homologación de títulos.
- Derivación a mediadoras interculturales del servicio para información más concreta, y sobre todo, aquellas personas que tienen dificultades con el idioma.
- Otra información de carácter general relacionada con el trámite que estén o vayan a realizar.

#### **- Área de Garantías Jurídicas:**

- Elaboración informe de arraigo social.
- Elaboración informe de reagrupación familiar.
- Información órdenes de expulsión.
- Gestiones de empadronamiento.
- Información/gestiones alternativas de regularización.
- Información actualizada sobre antecedentes penales.

### **2.3. Principales países de procedencia.**

<b>PAÍS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
Albania		2	2
Alemania		1	1
Apátridas	1		1
Argelia	329	228	557
Argentina	62	59	121
Armenia	24	17	41
Australia	3		3
Azerbaijan		1	1
Bangladesh	10		10
Belarus	6	7	13
Bielorusia	6	6	12
Bolivia	4	5	9
Brasil	14	22	36
Camerún	7		7
Chile	2	8	10
China	15	19	34
Colombia	343	539	882
Congo		2	2
Costa de marfil	4		4
Cuba	40	41	81
Ecuador	22	15	37
Eeuu	5	7	12
Egipto	4		4
El salvador	7	3	10
España	9	6	15
Filipinas	8	1	9
Francia	2		2
Gambia	2	2	4
Georgia	17	28	45
Ghana	3	3	6
Guatemala	2	6	8
Guinea	3		3
Guinea ecuatorial	11	20	31
Guinea bissau	2		2

Honduras	14	73	87
India	13		13
Indonesia	4	3	7
Irán		2	2
Israel	1		1
Kazajistan	2	2	4
Kuwait	1		1
Letonia		1	1
Libano	3		3
Macedonia	1	2	3
Mauritania	1		1
México		6	6
Moldavia	1		1
Montenegro	1		1
Nepal	1	1	2
Nicaragua	5	4	9
Nigeria	5	7	12
Pakistán	35	2	37
Palestina		3	3
Paraguay	27	56	83
Perú	7	11	18
Reino unido	2		2
República dominicana	3	12	15
Rusia	65	120	185
Samoa		1	1
Senegal	106	2	108
Serbia		2	2
Siría	3	2	5
Túnez		1	1
Ucrania	29	53	82
Uruguay	18	13	31
Venezuela	32	70	102
Vietnam	1	3	4
Marruecos	73	177	250
<b>TOTALES POR PAISES</b>	<b>1421</b>	<b>1677</b>	<b>3098</b>

Podemos observar que las nacionalidades mayoritarias son personas procedentes del continente africano, Marruecos (250) y Argelia (557), seguido de Rusia (185) y los países sudamericanos, destacando entre éstos Colombia (882) y Argentina (121).

El número mayoritario de solicitantes a lo largo del año 2022 ha sido de sexo femenino aunque no se aprecia una gran diferencia numérica entre ambos sexos.

Se ha realizado un total de 5208 atenciones. Respecto a las personas atendidas por la Oficina Pangea en 2022 en las solicitudes de informes de arraigo y de vivienda adecuada, han sido 3098 personas, 1421 hombres y 1677 mujeres.

Las atenciones de información y acogida han sido de 1273 personas y de garantías jurídicas 3935 personas.

El número de informes de arraigo social emitidos han sido de 1325 y de vivienda 1780.

#### **2.4. Arraigo en la ciudad: Redes sociales.**

Además es importante reflejar, como una de las características apreciadas en las entrevistas de arraigo, que existen redes sociales y familiares muy arraigadas entre los solicitantes procedentes de las nacionalidades citadas, especialmente entre la comunidad de latinoamericana, con larga trayectoria de asentamiento en el municipio de Alicante. Así, se han observado que una gran mayoría los solicitantes de arraigo pertenecen a familias y amistades extensas que conviven y mantienen lazos de solidaridad. También es notable destacar que entre los familiares de los solicitantes se han observado un elevado número de personas de origen extranjero que han accedido a la nacionalidad española y que se encuentra asentados en el municipio.

Por otra parte, también existen solicitudes de arraigo de otros colectivos que bien por las dificultades lingüísticas y/o culturales y escasez de redes de apoyo tienen más dificultades a la hora de poder “demostrar” el arraigo social en la ciudad.

#### **2.5. Tendencias observadas.**

- 1 En cuanto los solicitantes de los informes de vivienda se han observado que el colectivo predominante procede del Norte de África ( Marruecos y Argelia). Los demandantes son de sexo masculino y suelen iniciar el procedimiento de reagrupación familiar para descendientes y esposas. El régimen de habitabilidad de las viviendas objeto del procedimiento es en su mayoría de alquiler aunque en los últimos meses se ha observado que también existe un gran número de solicitudes donde la vivienda está en propiedad del interesado.
- 2 En cuanto a la casuística de los solicitantes de arraigo es importante destacar que los solicitantes de arraigo suelen ser personas asentadas en el territorio español con una estancia superior a 3 años y conocen los recursos de la ciudad. Encontramos entre los solicitantes una gran mayoría de personas que solicita el arraigo por segunda y tercera vez



debido a la dificultad misma del procedimiento principalmente; aportar documentación sobre los medios económicos exigidos en dicho proceso.

- 3 Se detecta que un número importante de la población migrada, a pesar de llevar asentada en España durante más de 3 años, no domina el español ni a nivel básico, es una de las razones por las que su proceso de regularización se alarga en el tiempo, puesto que es indispensable disponer de un nivel básico de castellano para la solicitud de informe de arraigo.
- 4 Se observa que debido al Covid, muchas personas que llegaron a España a principios del 2020, casi en plena pandemia, no se pudo empadronar por la dificultad de poder conseguir una cita para ello. Si bien, de momento, no supone un impedimento para realizar su solicitud de arraigo social en la Oficina de Extranjería.

También relacionado con el empadronamiento, durante los 3 últimos años que tienen que acreditar su empadronamiento en el municipio, se da periodos de baja que superan los 120 días, debiendo acreditar mediante documentos su efectiva estancia en España, lo que en ocasiones no resulta posible, porque no han hecho uso de los servicios sanitarios, recursos de formación, etc. dedicándose en exclusiva a su trabajo (especialmente empleadas de hogar en régimen interno).

- 5 También se ha observado que una gran mayoría de los solicitantes cuenta con redes familiares y sociales sólidas y que una vez obtenida la autorización individual de residencia y trabajo procede a realizar el trámite para sus familiares: menores y/o cónyuge a su cargo.

### **3.- Servicio de acogida información, mediación y orientación.**

#### **3.1. Equipo de mediación intercultural Pangea.**

El Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea, realiza las actividades de acogida, información, mediación, asesoramiento y orientación de las personas migradas que residen en la ciudad de Alicante. Este servicio está contratado con la Asociación por la Interculturalidad en Alicante BABELIA.

El Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea, ha contado durante este ejercicio, con siete profesionales; un abogado experto en extranjería, que aporta al proyecto hasta julio de 2022 y seis técnicas del ámbito de la mediación intercultural, la educación y el trabajo social, de las cuales, una desarrolla funciones de coordinación. Los mediadores interculturales de PANGEA están inscritos, y por tanto acreditados, en el Registro de Mediadores Interculturales de la Generalitat Valenciana.

### **3.2. Actividad Telématica.**

Durante este año 2022, el Equipo de Mediación, ha recogido también, el número de atenciones que se han realizado a través de medios telemáticos, se ha comprobado que muchas personas migradas, para no tener que pedir permiso en los empleos, o con cargas familiares, sin redes de apoyo, han preferido solicitar y recibir información por Whatsapp, E-mail o teléfono.

La población migrada sufre las consecuencias de la crisis económica y social, derivada del conflicto armado de Rusia contra Ucrania que estalló a finales de febrero de 2022, y que se ha sumado a las secuelas que seguimos observando, tras la crisis socio económica que produjo la pandemia de la COVID-19, a nivel mundial.

Los procesos migratorios han estado repletos de salidas urgentes de los países de origen, por la grave crisis humanitaria en el caso de Ucrania y Rusia y las repetidas situaciones de violencia estructural en Latinoamérica.

El equipo ha recibido este año demandas relacionadas con el apoyo para el acceso a las ayudas económicas, los recursos de vivienda, las matriculaciones sobrevenidas, homologación de títulos, y acceso a los servicios sanitarios y de salud mental.

Con respecto al año pasado, se han recogido más del doble de demandas telemáticas, (10.201), también porque el equipo ha aumentado con la contratación de dos técnicos más y se ha instaurado y normalizado este tipo de atención. Realizar estas atenciones telemáticas no está asociado al problema de la brecha digital, pues se trata solo de la utilización de instrumentos básicos de comunicación accesibles para una gran mayoría de personas migradas.

Las principales consecuencias sanitarias, sociales y económicas que han seguido afectando a la población migrante durante este año 2022, detectadas por el Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea han sido:

- Dificultades de acceso a las tramitaciones telemáticas con certificado digital o clave permanente de prestaciones sociales, Ingreso Mínimo Vital, Renta Valenciana de Inclusión, citas previas, inscripciones, matrículas, etc.
- Grandes dificultades para la cobertura de necesidades básicas y acceso a los recursos habitacionales, sobre todo para las personas en situación administrativa irregular o sin empadronamiento.
- Problemas de acceso a clases de español y otros recursos formativos por el idioma.
- Agravamiento de la salud mental y emocional, por el aumento de casos de diversos perfiles de población migrante con diversidad funcional y la llegada de población con procesos migratorios causados por temas de violencia, en alguna de sus formas.
- Dificultades de acceso a la formación y el empleo por la ausencia de empleabilidad e itinerarios de acompañamiento para la inserción socio laboral.

### **3.3. Resultados obtenidos.**

Los resultados que se se muestran a continuación, han sido recogidos por el equipo Pangea, mediante herramientas documentales como la entrevista, la ficha social y otros registros de excel, y han sido volcados mensualmente, en la Base de Datos de la Asociación por la Interculturalidad en Alicante Babelia.

#### **3.3.1. Datos Socio demográficos.**

OBJ-1- Proporcionar atenciones en materia de acogida, información, asesoramiento y mediación en los diferentes ámbitos.

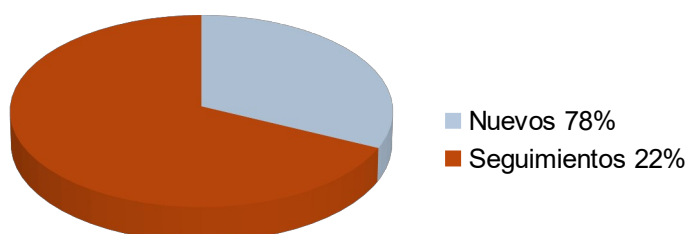
##### **- Número de personas atendidas:**

A lo largo del año 2022 el Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea Alicante, ha atendido en sus dos ubicaciones a un total de 3.234 personas, de las cuales, 2.535 son expedientes nuevos y 699 expedientes en seguimiento.

##### **- Nuevos y seguimientos:**

El 78% (2.535) representan las personas que acuden por primera vez a una de las dos ubicaciones del servicio y el 22% (699), representan los seguimientos.

El siguiente gráfico personas atendidas nuevas y seguimientos:



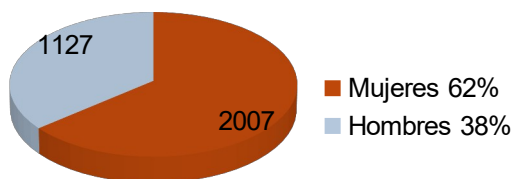
##### **- Número de personas atendidas por Oficina:**

En Oficina Pangea Norte: se ha atendido un total de 2.027 personas y en Oficina Pangea Centro, se han atendido 1.207 personas tal y cómo muestra la siguiente tabla:

PANGEA NORTE	<b>2.027</b>
PANGEA CENTRO	<b>1.207</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.234</b>

### - Número de personas atendidas por sexo:

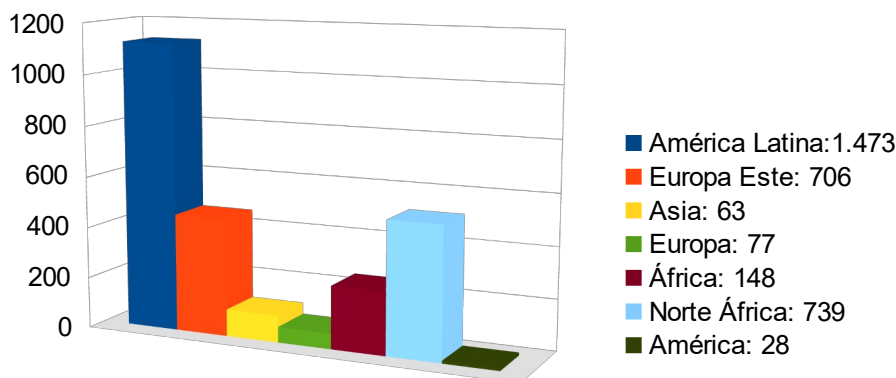
En cuanto al porcentaje de atención por sexo, del total de personas atendidas en las dos ubicaciones, 3.234, el 62% fueron mujeres (2.007) y el 38% hombres (1.227).



Con respecto al 2021, el número de personas atendidas ha aumentado en 711 las crisis migratorias derivadas de los diferentes conflictos, ocurridos durante este 2022, han dado mayores resultados en la atención a personas de manera presencial, ya que si hablamos de la variable sexo, se han atendido a 542 mujeres más este año y a 69 hombres más, lo que supone el dato importante de la feminización de la migración.

### - Número de personas atendidas por procedencia:

Gráfico personas atendidas por zonas geográficas:



Las 3.234 personas atendidas por el Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea, proceden de 71 nacionalidades diferentes, las más numerosas como en años anteriores son las originarias de países de Latino América, con 1.473 personas, es importante reseñar, que sobretodo durante el último trimestre de este 2022, las personas procedentes de Colombia se han registrado como las más numerosas, pues de 417 personas de América Latina que llegaron a la Oficina Pangea, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, las procedentes de Colombia han representado el 59%. En resumen, Colombia y Venezuela son los países de mayor representación dentro de esta zona de procedencia, que supone el 45% del total de personas atendidas según su procedencia.

También es importante destacar el gran número de personas atendidas procedentes del Norte de África, 739, lo que supone el 23% del total de personas atendidas, el mayor número de las cuales procede de Argelia y Marruecos.

Este año, ante el estallido del conflicto de la guerra de Rusia contra Ucrania, la llegada de migración procedente de países como Rusia, Ucrania o Georgia, son los principales en cuanto a procedencia de personas cuyo origen es Europa del Este 706, lo que supone 246 personas más que en el ejercicio anterior, y se convierte en el 22% del total de personas atendidas.

Países como Senegal o Mali, encabezan los países de procedencia de las personas procedentes del continente Africano, cuyo número de personas asciende a 148, es decir el 5% del total de personas atendidas por el Equipo.

Seguidamente Francia, Reino Unido, Bélgica, Alemania y España, componen los países de Europa más atendidos en las Oficinas Pangea en este 2022, con un total de 77 personas, 16 más que el año pasado, lo que supone el 2% del total de atendidos.

Kazajistán o Pakistán encabezan, los países de procedencia de usuarios atendidos de países Asiáticos, 63, unas 43 personas menos con respecto a 2021 y que suponen una representación del 2%.

Las personas con menor representación, son las procedentes de América, con países como EEUU, que representan un 1%, 28 personas del total de usuarios.

#### **- Atención por franjas de edad:**

Menores de 18	<b>4</b>
De 18 a 25 años	<b>360</b>
De 25 a 35 años	<b>1.048</b>
De 35 a 45 años:	<b>889</b>
De 45 a 55 años	<b>643</b>
De 55 a 65 años	<b>193</b>
Mayores de 65 años	<b>97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.234</b>

El perfil más numeroso de personas atendidas por el Equipo de Mediación de la Oficina Pangea, es el de la franja de edad comprendida entre los 25 y los 35 y años, a diferencia del año pasado que era el de la franja comprendida entre los 35 y 45 años.

La franja de edad de entre 35 y 45 y la de entre 45 y 55 años son después de la mencionada anteriormente, las más destacadas con un 27% y un 20% del total de personas atendidas.

Este año el número de personas atendidas con edades comprendidas entre los 18 y 25 años es también muy numeroso, 360, lo que se traduce en el aumento en 24 personas con respecto al 2021.

Este dato junto con el primero que apuntábamos sobre el cambio en las edades de atención, pues la franja mayoritaria es la de 25 a 35 años, puede deberse a que las personas migradas jóvenes, se han visto obligadas a salir de sus países de origen en su mayoría, como miembros más jóvenes de la unidad familiar y con mayor fuerza para enfrentar cambios, tras los conflictos, y diferentes tipos de violencia, extrema pobreza, condiciones inadecuadas de habitabilidad, escasas opciones de futuro, que en general sufren en sus lugares de origen.

#### **- Atención según situación administrativa:**

Personas en situación administrativa irregular	<b>1.102</b>
Personas en situación administrativa regular	<b>883</b>
Visado	<b>121</b>
Residencia por estudios	<b>177</b>
Asilo o Protección Internacional	<b>849</b>
Residencia en trámite	<b>102</b>

Las personas atendidas, por el equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea Alicante, presentan una situación administrativa en su mayoría irregular, 1.102, lo que supone 194 personas más que el año pasado en esa misma situación, que se traduce en un 34% del total.

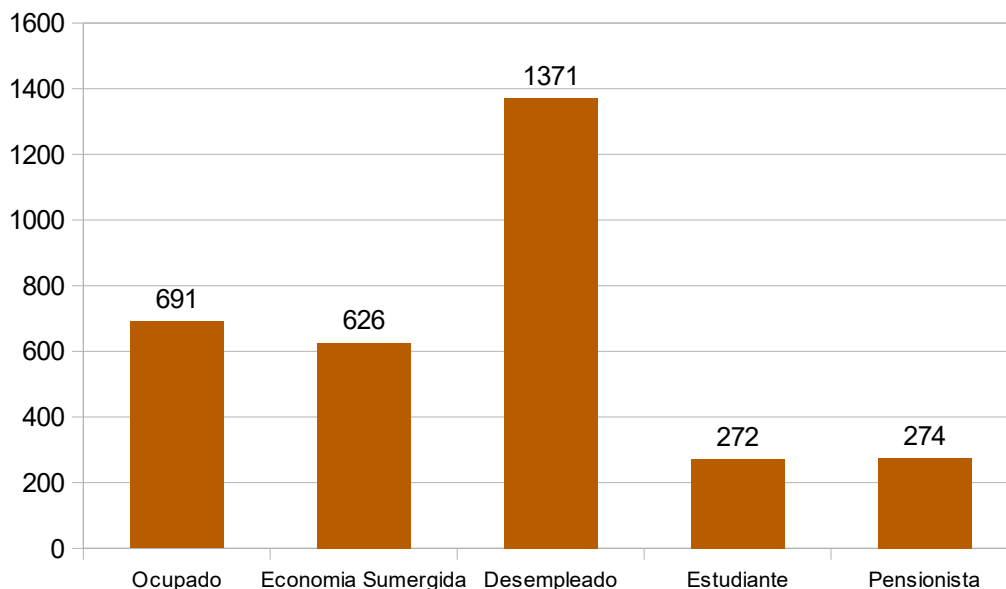
Iniciar un proceso de regularización en España, es una tarea complicada, porque los requisitos de acceso a las fórmulas de extranjería, son tediosos de conseguir en muchos casos, mantenerse durante 3 años para poder acceder al arraigo o presentar contratos de trabajo para regularizar la situación administrativa, puede suponer un gran problema para las personas migradas.

Como novedad positiva para el apoyo a la regularización de las personas migradas en julio de 2022, se publica en el BOE el Real Decreto 629/2022 de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En este decreto se introducen nuevas formulas para regularizarse y se minimizan determinados requisitos para la garantía de los derechos.

El número de personas con residencia de larga duración, en situación administrativa regular, es un dato que se mantiene con respecto al año pasado y que supone el 27%, de personas atendidas. En cambio destacan las solicitudes de Protección Internacional y Asilo, 849, suponiendo un total de 533 personas más que año pasado. El conflicto armado en Ucrania y la situación de inseguridad en Colombia, han influido en este dato, de forma indiscutible, resolviéndose la situación de solicitud de protección Internacional temporal, de las personas procedentes del conflicto armado en Ucrania, pero no así las del resto de migrantes de países en

su mayoría extra comunitarios. Por lo que las personas migradas en la ciudad de Alicante, siguen teniendo enormes dificultades para acceder a las citas de policía y extranjería.

**- Atención según situación laboral:**



Al igual que sucedía con este ítem, en años anteriores, la mayoría de personas se encuentran en situación de desempleo, 1.371, lo que supone el 42% del total de personas atendidas, lo que no quiere decir que aunque estén situación administrativa regular encuentran fácil acceso al mercado laboral, a pesar de esto, ha aumentado el número de personas con empleos regulares con respecto a 2021, 691 personas con empleo normalizado de 3.234, lo que supone un 21% del total.

La economía sumergida sigue siendo la opción de empleo de las familias migradas, con el dato de 626 personas, lo que supone un 19% del total. Profesiones como, el cuidado de personas mayores o menores o el servicio doméstico, siguen siendo las más solicitadas para el empleo de las mujeres migradas, y sectores como la construcción, limpieza de cristales o la hostelería son las más accesibles para los hombres.

**- Atención según el nivel de estudios:**

Analfabeto	<b>24</b>
Lee y escribe	<b>125</b>
Educación Primaria	<b>1.581</b>
Educación Secundaria	<b>1.090</b>
Educación Universitaria o superior	<b>414</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.234</b>

Respecto a este ítem cabe destacar el importante índice de personas que han finalizado sus estudios primarios, 1.581 personas, lo que supone el 49% del total y secundarios 1.090 y superiores 414 que suponen el 34% y el 13% respectivamente.

Una de las demandas más recogidas este 2022 por el Equipo de Mediación ha sido el tema de las dificultades para homologar titulaciones, pero se ha establecido un importante canal de comunicación con la Subdelegación de Gobierno de Educación en Alicante, que ha supuesto una mayor facilidad en el acceso a la convalidación y homologación de las formaciones, de la población migrada.

#### **- Atención según tipología de vivienda:**

Durante el 2022, se han atendido muchas personas con problemas relacionados con la exclusión habitacional y residencial, seguimos detectando muchas personas con problemas de mantenimiento del pago de alquileres, por la pérdida de empleo y la ausencia de recursos económicos, el perfil son personas migradas, que acaban de llegar a España, sin redes sociales ni recursos, que además no pueden optar por la regularización a través del asilo, y quedan desamparados y sin vivienda, con cargas familiares.

Vivienda en propiedad	<b>421</b>
Vivienda o habitación alquiler	<b>1.372</b>
Acogida en recursos o por allegados	<b>140</b>
Pisos compartidos	<b>1.141</b>
Viviendas ocupadas	<b>103</b>
Albergue Municipal	<b>57</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.234</b>

Destaca el dato de personas atendidas que comparten piso 1.141, lo que se traduce en el 35% de los usuarios atendidos por el Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea.

Por otra parte, 1.372 personas viven de alquiler, lo que supone el 42% del total. También ha aumentado el número de personas que han pasado por el programa de Acogida del Centro de Acogida e Inserción a personas sin hogar del Ayuntamiento de Alicante y el número de personas que comparten vivienda. Con respecto al año pasado, en cuanto a propiedad de las viviendas, el número ha aumentado significativamente de 124 en 2021 a 421 en 2022.

Se ha mantenido contacto con la Red de Entidades de Alicante REAPSHA, de atención a las personas sin hogar, con las que se han coordinado esfuerzos para evitar situaciones de exclusión residencial, o el acceso a alimentos y productos básicos de necesidad de estas personas.



### **3.3.2. Tipología de atenciones sociales.**

A continuación, se muestran las atenciones realizadas por el Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea:

#### **- Atenciones por tipo de demanda.**

<b>Tipo de demanda</b>	<b>TOTAL</b>
Información y Acogida	<b>3.132</b>
Garantías Jurídicas	<b>1.353</b>
Salud	<b>320</b>
Educación y Cultura	<b>616</b>
Empleo y Formación	<b>257</b>
Vivienda	<b>137</b>
Igualdad	<b>13</b>
Familia/ Infancia y Juventud	<b>69</b>
Sensibilización y opinión pública	<b>1</b>
Derivación necesidades básicas y otros	<b>168</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.168</b>

Las personas atendidas en las dos ubicaciones de las Oficinas Pangea Alicante, han recibido un total de 6.168 atenciones diferentes por parte del equipo de Mediación Intercultural de la Oficina PANGEA, que se desglosan en los ítems de: Información y Acogida, Garantías Jurídicas, Salud, Educación, Empleo y Formación, Vivienda, Igualdad, Familia e Infancia y Sensibilización y Otros ámbitos, sistematizadas en la base de datos de la Asociación Babelia.

Respecto a 2021, en este ejercicio se han atendido de manera presencial **1.300 personas más**, este dato puede estar relacionado con la llegada de población de Europa del Este, tras el conflicto armado en Ucrania.

Como observamos en la tabla, anteriormente expuesta, las atenciones más demandadas, siguen siendo Información y Acogida que asciende al 51% del total de atenciones, y Garantías Jurídicas que suma el 22% del total de las atenciones, dentro de este ítem hemos valorado las 17 solicitudes de retorno voluntario, solicitadas a la Organización Internacional de las Migraciones en Madrid, además este año cabe destacar que han aumentado las atenciones en temas como la Educación, que ha supuesto el 10% de las intervenciones y temas relacionados con la Salud, que han supuesto el 5% de las atenciones presenciales.

Incluidos en estos ítems, tienen cabida las entrevistas de acogida inicial, dónde se explica la particularidad del servicio Pangea, cómo se organiza y sus competencias.

Estas atenciones realizadas a los usuarios presenciales han beneficiado a más de 1.762 beneficiarios indirectos, es importante conocer esta premisa, por la importancia que tiene contabilizar las redes socio familiares con las que cuentan las personas migradas, y las cargas familiares a las que se enfrentan y que influye en su proceso de inclusión social.

**- Usuarios indirectos:**

Cónyuge o Pareja de Hecho	755
Hijo/a	451
Yerno o Nuera	36
Nieto/a	16
Padre o Madre	243
Suegro/a	6
Hermano/a	50
Cuñado/a	37
Abuelo/a	6
Otros parientes	93
Amigo	63
<b>TOTAL</b>	<b>1.762</b>

**3.3.3. Resultados sobre coordinaciones con recursos y profesionales.**

Los datos que se presentan a continuación, se han recogido en base a 3 de los objetivos fundamentales del proyecto presentado para trabajar la información, el asesoramiento, y la mediación del Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea:

- OBJ-2-Facilitar asesoría en inmigración e interculturalidad a profesionales y asociaciones de inmigrantes.
- OBJ-3- Mejorar los procesos de acogida y de integración de las personas migradas.
- OBJ-4-Potenciar la implicación de los diferentes agentes, técnicos municipales en las actuaciones de convivencia.

En este apartado se ha analizado el trabajo, del tejido asociativo de la ciudad de Alicante, que incluye la colaboración y coordinación con servicios públicos y privados, de atención a la población migrada y en situación de exclusión social, servicios sociales municipales de atención primaria y especializada, asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes, asociaciones de vecinos,

ONG, Concejalías, servicios sanitarios de atención primaria, unidades de trabajo social hospitalario y diferentes recursos de empleo, vivienda, formación, igualdad, diversidad e inclusión que trabajan por la integración de la población migrada. El equipo de mediación Intercultural ha coordinado esfuerzos para la implementación de estos objetivos, facilitando al máximo el contacto con los profesionales y usuarios, realizando actividades, reuniones, charlas y talleres y participando en aquellas actividades organizadas por las distintas entidades.

El objetivo final, de todas estas actividades es mejorar los procesos de integración de las personas extranjeras.

Todas estas coordinaciones se han ejecutado mediante las siguientes acciones de mediación:

- (a) Acompañamiento y mediaciones lingüísticas y culturales a usuarios/as y profesionales.
- (b) Reuniones de coordinación con entidades y asociaciones.
- (c) Actividades de asesoramiento, atención, coordinación y derivación.
- (d) Asesoramiento a los técnicos municipales en clave cultural y/o jurídica.
- (e) Apoyo en los trámites de acceso a los servicios de gestiones de citas, prestaciones sociales.

En total se han realizado 1.738 acciones de coordinación con los recursos, lo que supone 262 coordinaciones más que el año pasado (1.476). Estas atenciones se han recogido y dividido en dos niveles de coordinación, basándonos en la tipología de entidad con la que se ha establecido la coordinación:

- Nivel de coordinación 1: Administración pública, concejalías, institutos, sanidad.
- Nivel de coordinación 2: Entidades sociales del tercer sector y ONGs.

Otros indicadores que se han recogido en base a la coordinación con recursos y entidades, nos muestran la tipología de la intervención y la población o servicio al que se dirige, lo que nos da información muy valiosa para seguir coordinado el trabajo comunitario.

Número total de asesorías en claves culturales, sobre inmigración e Interculturalidad	413
Número de otras asesorías e intervenciones con entidades	536
Número de informaciones realizadas a las asociaciones de inmigrantes	226
Número de consultas y coordinaciones efectuadas con los diferentes servicios municipales ( Concejalía Acción Social - Centros Sociales-, Concejalía de Educación, Cultura, Juventud, CAI, CREM, Coordinación de Áreas, Igualdad, SAIC, ADL Programa EDUSI...)	287
Número de actuaciones realizadas con los programas de arraigo y vivienda	188
Número de coordinaciones con los trabajadores sociales de Salud	100
Número de coordinaciones con Institutos de Secundaria, Centros de Primaria etc.	131
Número de talleres organizados o en los que participa el Equipo de Mediación de Pangea	18
Número de participantes	303
Número de actividades comunitarias y/o grupales en las que participa el Equipo Pangea	58

Número de coordinaciones con los diferentes programas de la Concejalía de Inmigración (Cohesión desde la Escuela y Formación Permanente)	215
Número de coordinaciones con entidades ( Lugares de Culto, Asociaciones de vecinos, FESORD, Universidad de Alicante, Consulados, Red Pangea)	157
Número de coordinaciones con ONG's o entidades de apoyo inmigrantes (ASTI, Cruz Roja, Mdm, Fundación Radio ECCA, Proyecto Cultura y Solidaridad, Reacción Solidaria, San Vicente de Paúl, Solidaridad Internacional, CEPAIM, CEAR,)	302

Respecto al número de **mediaciones lingüísticas** realizadas durante este año 2022, (411) cabe destacar que se han registrado 269 más que el año pasado (142), debido al mayor flujo de población procedente de países de Europa del Este y Norte de África.

**- Mediaciones lingüísticas, según idioma:**

Ruso	164
Árabe	139
Ucraniano	99
Francés	6
Inglés	1
Portugués	1
Polaco	1

Respecto a los servicios que han demandado las mediaciones Lingüísticas, se han obtenido los siguientes datos:

Recurso que solicita la mediación	Número de mediaciones realizadas
Equipo social de zona n.º 1	32
Equipo social de zona n.º 2	6
Equipo social de zona n.º 3	48
Equipo social de zona n.º 4	42
Equipo social de zona n.º 5	2
Equipo social de zona n.º 7	18
Equipo social de zona n.º 9 CAI	5
Entidades sociales inmigración	110
Organismos sanitarios	49
Recursos de educación	29
Otros organismos	70
<b>Total</b>	<b>411</b>

### **3.3.4. Resultados sobre actividades comunitarias.**

En este ítem se recogen las actividades y acciones comunitarias organizadas y en las que ha participado el Equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea, estos datos son una parte muy importante del trabajo del equipo, ya que implica la coordinación con los recursos y la implicación de la población migrada en talleres, charlas y actividades de convivencia Intercultural. Durante este año 2022, se han organizado **18 talleres** a los que han asistido **303 personas**, de los cuales 73 eran hombres y 230 mujeres.

<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>TOTAL</b>
Taller sobre Migración y Mediación Intercultural	20-01-2022	juventud	5	13	<b>18</b>
Taller acceso al sistema de salud	04-02-2022	profesionales	1	5	<b>6</b>
Taller VG de baja Intensidad	23-02-2022	mujer		14	<b>14</b>
Taller celebración Día de la Mujer	09-03-2022	mujer		10	<b>10</b>
Taller Formas de Regularización en España	18-03-2022	Población migrada	27	24	<b>51</b>
Taller Inteligencia Emocional y Autopercepción	30-03-2022	mujer		7	<b>7</b>
Taller homologación títulos en España	13-04-2022	Población migrada	10	19	<b>29</b>
Claves Culturales y Sensibilización	11-05-2022	mujer		5	<b>5</b>
Arte terapia	25-05-2022	mujer		15	<b>15</b>
Servicio Pangea: alumnos Integración social	08-06-2022	juventud		15	<b>15</b>
Taller sobre Recursos sociales a Cruz Roja piso emancipación	07-10-2022	juventud	7	2	<b>9</b>
Taller 5ª Escuela Vida Saludable: Historia de la Henna	21-10-2022	Población migrada	2	14	<b>16</b>
Servicio Pangea: alumnos Integración social	24-10-2022	juventud	2	15	<b>17</b>
Taller homologación títulos en España	28-10-2022	Población migrada	4	16	<b>20</b>
Taller homologación títulos en España colaboración Agencia Local de empleo el Tossalet	18-11-2022	Población migrada	7	6	<b>13</b>
Recursos sociales y comunitarios 5ª Escuela Vida Saludable Zona Norte	16-11-2022	Población migrada	2	20	<b>22</b>
Taller una vela un deseo: Navidades en el Mundo	02-12-2022	profesionales		12	<b>12</b>
Servicio Pangea: alumnos Integración social	13-12-2022	juventud	6	18	<b>24</b>
<b>TOTALES</b>			<b>73</b>	<b>230</b>	<b>303</b>

A continuación exponemos la información sobre las **acciones comunitarias** en las que ha participado el equipo de Mediación Intercultural de la Oficina Pangea:

TEMÁTICA DE LA ACCIÓN	FECHA	POBLACIÓN
Asistencia Taller Consulado Británico Brexit	17-02-2022	Profesionales
Participación entrevistas Proyecto Entre culturas	02-03-2022	Población migrada
Participación en Comité evaluación de Egresados en Estudios árabes Islámicos	11-03-2022	Docentes
Participación en Proyecto Empathy Babelia Migración y Voluntariado	18-03-2022	Población migrada
III Feria de Empleo Zona Norte	06-04-2022	Juventud e inmigración
Visita IES Gran Vía Información sobre Mediación Intercultural	07-04-2022	Juventud e inmigración
Participación en Proyecto Empathy Babelia recursos comunitarios para jóvenes	18-05-2022	Juventud e inmigración
Charla alumnos Universidad de Comillas: Migración y conflicto Ucrania	18-05-2022	Juventud e inmigración
Participación en Proyecto Empathy Babelia: español para extranjeros.	27-05-2022	Estudiantes UA
Asistencia Jornadas Migración y mujer Ayuntamiento Torreveja	06-06-2022	Profesionales
Asistencia Reunión ATLAS de las Oficinas Pangea	20-10-2022	Profesionales
Apoyo traducción carteles informativos Clases de Español Centro 14	14-11-2022	Ayuntamiento
Participación en Jornadas de Diputación de Alicante sobre Nacionalidad y Novedades de Extranjería	15-11-2022	Profesionales
Participación II Encuentro Cohesión social , Cooperación y Voluntariado Concejalía Inmigración	17-11-2022	Profesionales
Participación en 4º Encuentro Orientadores Laborales Zona Norte	24-11-2022	Profesionales
Participación presencial Reunión ATLAS Pangea novedades Arraigo y Nacionalidad	14-12-2022	Profesionales

## **4.- Servicio de asesoramiento jurídico.**

### **4.1. Gestión del servicio.**

El servicio de asesoramiento jurídico ha experimentado cambios a lo largo de 2022. Hasta el mes de julio, fue gestionado por la Asociación Babelia, si bien a partir de septiembre es atendido por Moisés Cabeza Requena y su equipo de abogados (3 profesionales en total), que alternan la atención en las dos oficinas del municipio.

### **4.2. Contenido del asesoramiento.**

Las demandas más habituales en este servicio han estado relacionadas con:

- Información para el acceso a la regularización por el procedimiento de circunstancias excepcionales (arraigo, circunstancias humanitarias..).
- Informaciones relativas al procedimiento de asilo y refugio.
- Asesoramiento para la obtención de la nacionalidad española.
- Instrucción sobre trámites relativos al marco legislativo sobre la situación administrativa de las personas extranjeras que residen en España.

### **4.3. Resultados del asesoramiento jurídico. Período enero-julio.**

#### **4.3.1. Cuestiones generales.**

Los datos que se detallan a continuación, son los obtenidos tras las atenciones presenciales del abogado de la Oficina Pangea, del Equipo de Mediación, desde el 1 de enero al 9 de julio de 2022, fecha en la cual finaliza el contrato de este proyecto.

En la siguiente tabla se exponen las atenciones presenciales, que se han realizado en el Servicio especializado de Asesoría Jurídica de la Oficina Pangea, durante estos meses:

<b>CONSULTAS ASESORÍAS JURÍDICAS</b>		
<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
150	209	359

Desde este servicio de Asesoría Jurídica, se impartió un Taller sobre “Formas de regularización en España” en marzo de 2022, con una afluencia de **51** personas en el Centro Educativo de Recursos de Consumo del Ayuntamiento de Alicante.



CHARLA INFORMATIVA  
FORMAS DE REGULARIZARSE EN ESPAÑA

LUGAR:  
CENTRO EDUCATIVO DE RECURSOS DE CONSUMO  
(C.E.R.C.A.)  
C/ CALDERÓN DE LA BARCA, 3 ESQUINA BALMES

FECHA:  
18 DE MARZO 2022  
A LAS 11:30 HORAS

INSCRIPCIÓN EN:  
OFICINAPANGEA@ASOCIACIONBABELIA.ORG



**4.3.2. Principales indicadores del servicio.**

**- Número de personas atendidas, según oficina:**

Atendidos en Oficina Pangea Norte	201
Atendidos en Oficina Pangea Centro	158

**- Número de personas atendidas, según procedencia:**

Europa	14
Europa del este	25
América del Sur	196
América del Norte	4
Asia	7
África	24
Norte de África	89

**- Distribución según situación administrativa en España.**

Personas atendidas con permiso de residencia	237
Personas atendidas en situación administrativa irregular	122



#### **4.4. Resultados del asesoramiento jurídico. Período septiembre-diciembre.**

##### **4.4.1. Prestación del servicio.**

- OFICINA PANGEA NORTE (Plaza de Argel) (7 horas semanales):  
LUNES: de 12:00 h. a 14:15 h. (2:15 horas)  
MARTES: de 12:15 h. a 17:00 h. (4:45 horas)
- OFICINA PANGEA CENTRO (Calle Cervantes) (7:15 horas semanales).  
MIÉRCOLES: de 8:30 h. a 11:00 h. (2:30 horas)  
JUEVES: de 12:15 h. a 17:00 h. (4:45 horas)

(Tiempo medio aprox. de cada consulta: Se les cita cada 30 min, el tiempo medio: 30/40 min).

Conforme a lo establecido contractualmente, el servicio es prestado por Moisés Cabeza Requena. Licenciado en Derecho, Abogado, Inscrito en el Turno de Oficio del Colegio de la Abogacía de Alicante en materia de Extranjería, con el apoyo de las siguientes profesionales:

- Fátima Llorca Tolón. Licenciada en Derecho. Abogada. Especialista en materia penal.
- Margarita Tornel Saura. Licenciada en Derecho. Procuradora y Mediadora.

##### **4.4.2. Principales indicadores del servicio.**

###### **- Número de consultas programadas y personas atendidas:**

<b>CITAS PROGRAMADAS</b>	<b>ACUDEN A LA CITA</b>	<b>Nº MUJERES / %</b>	<b>Nº HOMBRES / %</b>
<b>378</b>	<b>264</b>	<b>154 (58,33 %)</b>	<b>110 (41,67 %)</b>

###### **- Número de personas atendidas, por oficina:**

OFICINA PANGEA NORTE	134
OFICINA PANGEA CENTRO	130

###### **- Distribución de consultas, según materia de asesoramiento prestado:**

Asesoramiento exclusivo en materia de EXTRANJERÍA y Nacionalidad	233
Asesoramiento en otras materias (Civil, Penal, etc...)	31

###### **- Distribución por nacionalidad de procedencia:**

<b>América del Sur</b>	<b>160</b>
Colombia	74
Venezuela	19

Argentina	18
Uruguay	10
Cuba	12
Perú	10
El Salvador	2
Honduras	4
Ecuador	2
Paraguay	2
México	1
Chile	3
Brasil	3
<b>América del Norte</b>	<b>2</b>
EEUU	1
Canadá	1
<b>África</b>	<b>66</b>
Argelia	42
Marruecos	13
Guinea Ecuatorial	5
Sáhara	1
Chad	1
Senegal	2
Mali	1
Nigeria	1
<b>Europa del Este</b>	<b>16</b>
Rusia	7
Georgia	1
Ucrania	4
Bulgaria	1
Bielorrusia	2
Albania	1
<b>Asia</b>	<b>5</b>
Kazajistán	1
Mongolia	1
Armenia	1
Uzbekistán	1
Turquía	1
<b>Unión Europea</b>	<b>15</b>

España	9
Italia	3
Rumanía	2
Portugal	1

**- Distribución según situación administrativa en España.**

Personas atendidas con permiso de residencia	142
Personas atendidas en situación administrativa irregular	122

**4.5. Participación en otras actividades.**

- (a) Participación en reuniones de coordinación que se establecieron con las entidades y profesionales, y que hacía referencia a temas sobre garantías jurídicas, durante los meses de enero a julio de 2022.
- (b) Desde el servicio de asesoramiento jurídico se ha ofrecido información específica sobre derecho en extranjería a profesionales de los equipos sociales de base, tanto de manera telefónica como vía email. En total han sido 197 atenciones.
- (c) Colaboración en la organización de la programación del II Encuentro de Cohesión Social, Cooperación y Voluntariado, organizado por la Concejalía de Inmigración, Cooperación y Voluntariado, celebrado el día 17 de Noviembre de 2022.
- (d) Participación como ponente por parte de Moisés Cabeza Requena en el IV Encuentro de Orientadores y Orientadoras de Zona Norte 2022, Organizado por el Centro de Empleo y Formación Zona Norte “El Tossalet”, con la exposición del “Arraigo para la Formación.”, celebrado el Jueves 24 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas.
- (e) Información para la resolución de consultas del resto de personal de la Oficina Pangea.

## 5. Valoración y conclusiones.

Las Oficinas Pangea del municipio de Alicante, ofrecen un conjunto de prestaciones básicas para la población migrante de la ciudad, así como para mejorar la convivencia en la diversidad. Los servicios agrupan prestaciones de valoración y emisión de informes, información, mediación, orientación social y cultural y asesoramiento jurídico, constituyendo un recurso referente en la ciudad.

La acogida realizada por las profesionales de las Oficinas Pangea, se implementa a través de herramientas propias de la mediación intercultural y el trabajo social, como la entrevista, la escucha activa, o el análisis del sistema personal y familiar en reuniones de equipo interdisciplinar, todo ello para desarrollar una gestión de calidad y calidez en la atención a las personas migradas y poder informar y derivar al recurso oportuno, según la demanda recogida.

Avanzamos en la línea de articular un servicio, que pese a la pluralidad de actores y formas de prestación, tarta de ser integrado e integral, mediante la planificación, seguimiento, coordinación y organización de las actividades, mediaciones lingüísticas solicitadas, unificando criterios para realizar una evaluación continua de objetivos a cumplir. Los datos analizados y expuestos en esta Memoria, son el reflejo de la eficacia y el aumento de las atenciones y acciones realizadas en pro de las personas migradas.

Mención especial merece la labor de visibilidad de las oficinas entre los diferentes servicios tanto públicos como privados no lucrativos, especializados en la materia y en particular el trabajo coordinado con los equipos sociales de zona de atención primaria básica, el programa de acción comunitaria transversal de Acción Social, el servicio de coordinación de proyectos y en particular, con el equipo del Plan de la Zona Norte. A nivel interno, se realizan las reuniones pertinentes para mejorar el trabajo diario.

Las entidades sociales también encuentran en las Oficinas Pangea un recurso central que acoge y difunde las muchas actividades y proyectos de las mismas, lo que ha permitido evaluar la importancia de la coordinación para el correcto desarrollo de los objetivos de carácter comunitario.

La recogida de datos, mediante fichas sociales, se ha realizado de acuerdo a la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** para garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de los usuarios y la intimidad personal.

Todos los datos recogidos en esta memoria son el resultado del esfuerzo realizado para la consecución de los objetivos y actividades propuestas para la ejecución del Servicio de atención a las Personas Migradas, Pangea, por el equipo que bajo una fórmula mixta de prestación y apoyado desde la Concejalía, mejora cada año.

A finales de febrero de 2022, estalla el conflicto bélico, de Rusia contra Ucrania, y miles de personas se ven obligadas a iniciar procesos migratorios de urgencia. Muchas de esas personas procedentes de Ucrania, Rusia y otros países de Europa del Este, llegan a la ciudad de Alicante, cuyos organismos oficiales, a nivel autonómico, provincial y local, desarrollan urgentemente mecanismos para dar cobertura a las necesidades del colectivo. En nuestro caso, supuso la

modificación del contrato de servicios con Babelia para la incorporación de dos mediadoras lingüísticas de lenguas eslavas para contribuir al proceso de acogida.

Las personas que llegaron durante los meses siguientes, pudieron iniciar procesos de regularización a través de la protección Internacional temporal, y refugiarse en los campamentos y servicios residenciales organizados para paliar las consecuencias de la guerra y las situaciones de desprotección social. Todo esto añadido a la grave crisis económica y social, de las secuelas de la pandemia mundial y el éxodo masivo de personas procedentes de Latinoamérica y Norte de África, por las distintas situaciones de violencia estructural que sufren en esos países, ha hecho que el trabajo del equipo haya tenido que ir en la línea de informar y coordinar el trabajo con las entidades para garantizar a la población atendida, un mínimo de coberturas básicas, como la vivienda, la escolarización, la comida, el empleo o el acceso a prestaciones básicas.

El equipo de las Oficinas Pangea, ha acompañado a la población en los diferentes procesos de acogida, mediación, información y asesoramiento, contribuyendo al acceso efectivo de servicios públicos de carácter social, sanitario y/o educativo mediante la elaboración de informes sociales o bien, a través de la derivación a entidades para la cobertura de necesidades básicas.

Se han realizado muchos más acompañamientos, traducciones e interpretaciones de los casos, ante asociaciones y centros sociales, que en años anteriores, para garantizar la efectividad del acceso a los diferentes recursos.

Cabe destacar que el Equipo de mediación de la Oficina de Atención a las personas Migradas PANGEA ha realizado un total de **6.168** atenciones en sus dos ubicaciones, a lo que este año hay que sumar además **10.201** acciones telemáticas, que han resuelto muchas situaciones de desinformación y desprotección.

Y por último es importante reseñar la enorme importancia que tiene el dominio de los diferentes idiomas hablados por el equipo, pues es una de las premisas detectadas más necesarias a la hora de iniciar un proceso de inclusión social, este dato, se traduce en las **411** mediaciones lingüísticas efectuadas por las mediadoras a lo largo de este 2022.

El resumen de todos estos datos refleja la consolidación de la **Oficina de Atención a las personas migradas Pangea**, como recurso de referencia en la atención a la población migrada de ciudad de Alicante y el compromiso del Excmo. Ayuntamiento de Alicante en su mantenimiento y proyección de futuro.

## 6. Planificación presupuestaria.

El coste total de los servicios prestados, con la modalidad mixta de gestión de las Oficinas Pangea en el municipio de Alicante, se detalla en los siguientes conceptos e importes:

<b>Gastos de personal empleados públicos (*)</b>	<b>Importe anual</b>
<b>Personal funcionario de carrera</b>	
Trabajadora social 1	45.000,00 €
Trabajadora Social 2	45.000,00 €
<b>Personal funcionario interino</b>	
Trabajadora Social 3	45.000,00 €
Auxiliar Administrativo	27.910,17 €
Subtotal	162.910,17 €

(\*) El coste de gastos de personal es aproximado ya que no contempla circunstancias personales de cada persona que ocupa el puesto como pueden ser trienios, ayudas sociales/sanitarias u otros complementos.

<b>Gastos de servicios (contratos del sector público)</b>	<b>Importe anual</b>
Servicio de orientación, información, acogida y mediación (Lote 1)	100.080,00 €
Servicio de asesoramiento jurídico (Lote 2)	39.095,16 €
Subtotal	139.175,16 €

Total gastos personal + gastos servicios contratados	302.085,33 €
--	--------------

La diferencia entre la financiación recibida por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas mediante el Contrato-Programa 2021-2024 y el coste real de todos los servicios resulta como sigue:

$$\text{Gasto real} - \text{gasto subvencionado por CIPI} = 302.085,33 \text{ €} - 71.610,00 \text{ €} = 230.475,16 \text{ €}$$

## 7.- Anexo fotográfico de actividades.

### ACTIVIDADES COLECTIVAS.

**Taller: Inmigración y mediación Intercultural alumnos IES Figueras Pacheco: 20-01-2022**



**Taller: Dificultades Acceso al sistema sanitario de la población migrada. 04-02-2022**





**Ciclo talleres Mujer e Inmigración: Proyecto “La otra mirada”: 5 talleres, del 23-02-2022 al 25-05-2022**



**Taller homologación y convalidación de Títulos en España: 13-04-2022**





**Taller: Programa Pangea, Mediación Intercultural alumnos Integración social IES GRAN VÍA: 08-06-2022**



**Taller: Recursos sociales y comunitarios programa Jóvenes de Cruz Roja:07-10-2022**



**CHARLA INFORMATIVA  
SOBRE RECURSOS EN ALICANTE**



PARA UN GRUPO DE CRUZ ROJA  
LUGAR: CENTRO INTEGRADO PLAZA DE ARGEL  
FECHA: VIERNES 07 DE OCTUBRE 2022  
HORA: 12:00



**Taller: Historia de la Henna, 5ª Escuela Vida Saludable: 21-10-2022**



**Taller: Servicio Pangea mediación comunitaria Alumnos TASOC IES Figueras Pacheco: 24-10-2022**



**Taller Homologación y convalidación de Títulos en España, colaboración ADL El Tossalet: 18-11-2022**

IMPULSALICANTE

**PÍLORA INFORMATIVA**

**COMO HOMOLOGAR Y CONVALIDAR TUS ESTUDIOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. DÓNDE Y CUÁNDO**

**VIERNES 28 DE OCTUBRE  
10:00H A 11:30H**

Impartida por: Ana Enlinda Morales Técnica Oficina de PANGEA

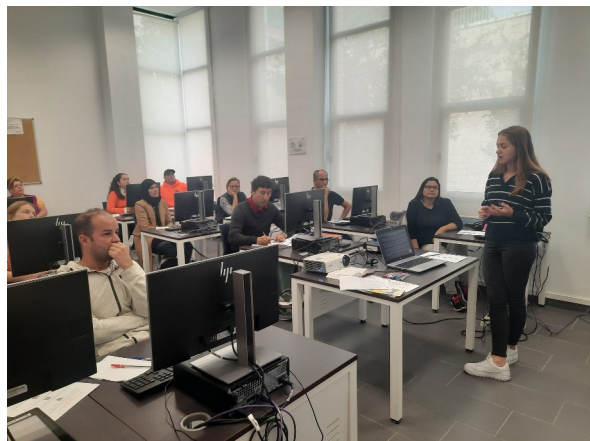
INSCRIPCIONES: Llamando al teléfono 965 93 03 38

Centro de empleo y formación "El Tossalet"  
C/ Abad Fernández Helguera, 23

BARROS ZONA NORTE

GENERALITAT VALENCIANA

Pangea Oficina de Atención al Empleado Inmigrante



**Taller: Recursos sociales, 5ª Escuela Vida Saludable: 16-11-2022**





## Taller: Navidades en el Mundo: Una vela, un deseo: 02-12-2022

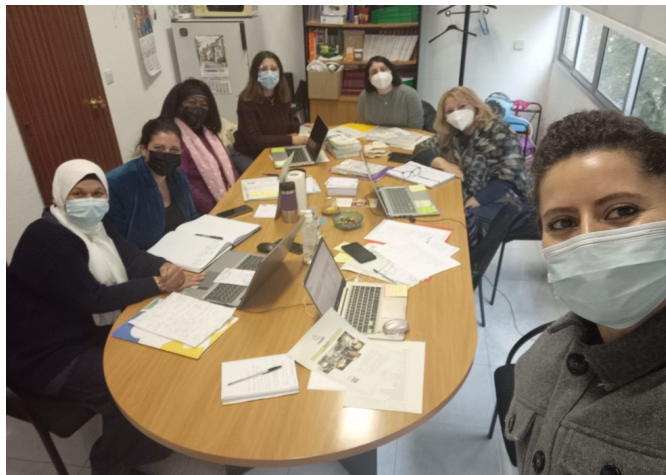


## Taller: Servicio Pangea mediación comunitaria Alumnos Integración social IES Gran Vía: 13-12-2022



**ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS.**

**Reunión de Coordinación Asociación DASYC FORMACIÓN Alicante.**



**Reunión de Coordinación Equipo CEAR, programa LGTBI Terreta de Colors.**



**Reunión de Coordinación Asociación FISAT Alicante: Proyecto Red-cursos.**



**Reunión de Coordinación Asociación G-CHIME mujeres árabes.**



**Reunión de Coordinación Cáritas: Proyecto Pilotem.**





## ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

### Participación Taller Consulado Británico para Oficinas Pangea: Brexit. 17-02-2022



### Participación Jornada Migraciones y Perspectiva de Género. PANGEA Torrevieja, 06-06-2022



### Participación II Encuentro de Cohesión Social. Concejalía de Inmigración, Cooperación y Voluntariado: 17-11-2022

**II ENCUENTRO DE COHESIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO**  
**ALICANTE, CIUDAD INTERCULTURAL**  
ORGANIZA: LA CONCEJALÍA DE INMIGRACIÓN, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO

**PROGRAMACIÓN**  
**MAÑANA**

09:45 Recepción de los participantes.

10:00 Inauguración del Encuentro a cargo de la Concejal de Inmigración, Cooperación y Voluntariado.

10:15 **PANEL 1: COHESIÓN SOCIAL.**  
"Reforma del Reglamento de la Ley 4/2000, sobre derechos y libertades en España y su integración Social (R.D. 629/2022)".  
Intervienen:  
Dña. Isabel Gómez Reyes, Presidenta Sección Extranjería ICALI,  
Don Ignacio García Rodríguez, Abogado y Coordinador de ASTI,  
Eva Ventura Pinkasz, Coordinadora Servicio ATLAS Alicante.

12:00 **PANEL 2: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA HUMANITARIA.**  
"El papel del Municipio en la cooperación Internacional: Exposición de los Proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Alicante en el año 2021".  
Intervienen:  
**RAFIKI**, "Construcción Internado Femenino en Uganda".  
**Fundación Vicente Ferrer**, "Acceso al derecho a vivienda y saneamiento para familias empobrecidas de las zonas rurales del distrito de Anantapur, India".  
**Fundación Amigó**, "Mejorar la calidad de vida de niños/as y adolescentes de Côte d'Ivoire".  
**Solidaridad Internacional PV**, "Impulsando medios de vida resilientes para las mujeres ante un contexto de pandemia COVID19. Municipios de Jocoaitique y Meanguera".

**Cruz Roja**, "Fortalecimiento medios de vida y contribución al desarrollo humano de familias productoras vulnerables en Burkina Faso".  
**ONG SED**, "Derechos de la Infancia de menores y jóvenes en Comayagua".  
**Arquitectura sin Fronteras España**, "Fortalecimiento del conocimiento del recurso hídrico local para la construcción de alternativas sostenibles de acceso a agua en el municipio San Ildefonso Ixtahuacán, Guatemala".

**TARDE**

16:30 **PANEL 3: UNIDAD DE VOLUNTARIADO Y CENTRO DE ASOCIACIONES.**  
"Mesa del Voluntariado. Marco de coordinación y mapa de relaciones: constitución"  
Intervienen:  
Personal técnico de la Concejalía.  
• "Fundamentación y objetivos de la Mesa de Voluntariado"  
• "Propuesta de normas de constitución y funcionamiento Mesa de Voluntariado".  
Aportaciones de las organizaciones de voluntariado.

18:00 **Clausura acto.**  
**Día 17 de noviembre de 2022**  
**Salón de Actos del MACA**

#alicanteciudadintercultural

**Asistencia 4º Encuentro Orientadores Laborales Zona Norte Alicante. 24-11-2022**

